

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL ESPINAL	ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL ESPINAL CIRCULAR EXTERNA DESPACHO ALCALDE			 CONSTRUYENDO EL ESPINAL CON DECISIÓN & FIRMEZA
	Versión: 02	Fecha: 05/03/2020	Página: 1 de 2	

CIRCULAR EXTERNA No. 002

El Espinal, Septiembre 03 de 2021

PARA: COMUNIDAD EN GENERAL

DE: JUAN CARLOS TAMAYO SALAS
Alcalde Municipal

Desde la Administración Municipal y previo análisis profesional del equipo de trabajo adscrito a la Dirección Administrativa de Salud, evaluando la evolución del comportamiento de la pandemia del COVID- 19 (SARS COv-2) en el Municipio de El Espinal, se determinó que la población ha asistido cumplidamente a las diferentes jornadas de vacunación programas con el Hospital San Rafael E.S.E. y que el sector salud ha brindado la mejor disposición y las condiciones óptimas para ofrecer este beneficio a los diferentes sectores de la población espinaluna.

Sin embargo y obedeciendo todas las medidas orientadas por el Gobierno Nacional, Ministerio de Salud y Protección Social, Instituto Nacional de Salud, quienes han confirmado que la variante Delta ya está circulando en tres regiones del país como lo son: Valle del Cauca, Santander y Bogotá, se ha concluido que se puede eventualmente presentar un cuarto pico de contagios a través del virus COVID- 19 ya que aún no hemos alcanzado el tope de la inmunización poblacional; por consiguiente, es deber de las entidades estatales tomar las medidas necesarias para la prevención del contagio que enfrenta el mundo a través de la pandemia antes mencionada.

De acuerdo con lo anterior la Administración Municipal y la Dirección Administrativa de Cultura y Turismo del municipio de El Espinal han tomado la determinación de aplazar hasta la vigencia del año 2.022 el "Reinado Municipal del San Pedro en El Espinal", el cual se había proyectado inicialmente para el mes de octubre 2.021.y que de acuerdo a lo anteriormente mencionado y dadas las circunstancias del entorno, la prevención de contagios y la seguridad de los Espinalunos; nos abstenemos de llevarlas a cabo en el presente año.

Construyendo El Espinal con Decisión & Firmeza

Carrera 6 # 8-07 Palacio Municipal de El Espinal. Tel.: (8)239-03-14, código postal: 733520

Correo: contactenos@elespinal-tolima.gov.co Página Web: <http://www.elespinal-tolima.gov.co>

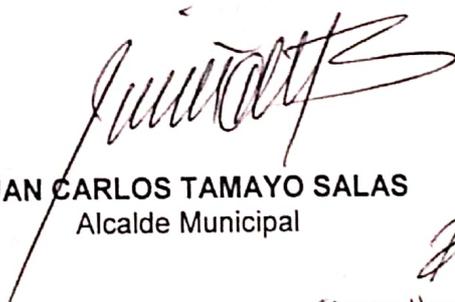
	ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL ESPINAL CIRCULAR EXTERNA DESPACHO ALCALDE			
	Versión: 02	Fecha: 05/03/2020	Página: 2 de 2	

Ofrecemos de antemano nuestros sentimientos de gratitud hacia los presidentes de las diferentes juntas de Acción Comunal, a las señoritas candidatas al reinado por el tiempo dedicado en los procesos de formación brindados por la Dirección Administrativa de Cultura y Turismo, a los padres de familia y acompañantes en general, por el sentido de pertenencia con el sector cultural del Municipio; conocemos la alegría y el entusiasmo que genera los festejos tradicionales de nuestro territorio, pero de acuerdo a las circunstancias comprenderán que prima la salud y el bienestar de todos.

Esperamos para el año 2.022 reanudar todas las actividades socio culturales para el deleite de la población espinaluna; continuando con el cuidado poblacional en las mejores condiciones para el compartir comunitario; contando con el apoyo de la población en general, con el autocuidado para mitigar los futuros contagios.

Sin otro particular,

Atentamente,


JUAN CARLOS TAMAYO SALAS
 Alcalde Municipal

Proyectó: Gloria Teresa Hernández Gómez –Auxiliar Administrativo Grado 01 *Gloria Hernandez*
 Revisó: Diego Fernando Jiménez Lozano – Director Administrativo de Cultura y turismo *[Signature]*
 Aprobó: Sandra Lilliana Gamboa Moreno – Secretaria de Desarrollo Social *[Signature]*